

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

MUNICIPIO DE BELLO
LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A Familia extensa, cuidadores y a la familia de origen en calidad de progenitora, a los señores FRANCY MILENA DUQUE MONSALVE identificada con cédula de ciudadanía Nro. 21.856.586 y WEIMAR REINEL GUTIERREZ GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.592.408, representantes legales de **NNA SALOME GUTIERREZ DUQUE** de 12 años identificado con T.I. No. 1.022.225.576 con fecha de nacimiento 04 de febrero de 2013; para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria Sexta de Familia, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia, Diagonal 65 N. 42 A – 11, Casa de Justicia de Niquia, Barrio Niquia Camacol, con el fin de notificarle el auto de apertura de Investigación y fecha de audiencia de pruebas y fallo, dentro del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de la **NNA SALOME GUTIERREZ DUQUE**.

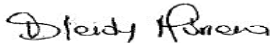
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia,

Artículo 318 del Código de Procedimiento

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Bello, 25 de julio de 2025

Cordialmente,



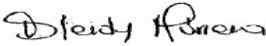
BLEIDY MARIA MUNERA GUTIERREZ
Comisaria Sexta de Familia

Fijado el: 18 de septiembre de 2025

Desfijar el: 25 de septiembre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Bleidy María Múnera Gutiérrez		25-07-2025
Revisó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			